

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DIR.ADM. Y FINANZAS**

REF: Aprueba Modificación Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2013.

LONCOCHE, 20 de Noviembre de 2013.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 41/

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";

2.- Lo señalado en la Ley N° 20.641, publicada en el Diario Oficial de fecha 22 de Diciembre de 2012, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2013;

3.- Lo dispuesto en los artículos 65,79 y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

4- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina las clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Publico y Municipalidades; y,

5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipales" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO :

1.- Qué, en sesión ordinaria N° 145 de fecha 29 de Noviembre de 2012, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal para el Año 2013, según lo señalado en Certificado N° 1019 de fecha 30 de Noviembre de 2012 de la Secretaria Municipal.

2.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 34 de fecha 19.11.2013, según lo señalado en Certificado N° 620 de la Secretaria Municipal de fecha 20.11.2013.

DECRETO:

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche, de acuerdo al detalle que a continuación de señala:

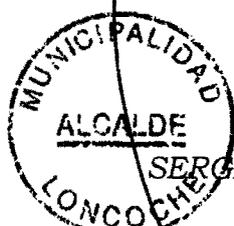
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	ASIGNACION	SUB SUBASIGNACION	DENOMINACION	M\$
15	13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	46.000
					TOTAL INGRESOS, AUMENTO	46.000

2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO
CREACION DE ASIGNACIONES
SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	ASIGNACION	SUB SUBASIGNACION	DENOMINACION	M\$
31	02	004	120		Reposición Techumbre Bodega Municipal	46.000
					TOTAL EGRESOS, AUMENTO	46.000


SECRETARIA MUNICIPAL
HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/HPM/FPT/jcl.-
DISTRIBUCION:
Contraloría Regional
Unidad de Transparencia
Archivo